

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 1.º de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,783

EXPOSICION.

Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Los que suscriben, redactores de LA CRÓNICA MERIDIONAL, que hace ya veinte años que vé la pública luz en esta ciudad, hijos de ella y amantes de su prosperidad y de su ventura, mayores de edad y también casados, como acreditar pudieran exhibiendo los documentos legales necesarios, habiendo sabido con grata sorpresa la acertada elección que el Gobierno de S. M. ha hecho en la persona de V. S. al designarle como primera autoridad superior civil de este olvidado rincón de la ibérica península, acuden reverentemente ante el sitial que V. S. dignamente ocupa y como mejor proceda y haya lugar en derecho:

EXPONEN: Que la provincia de cuyo mando se ha encargado y que ha de recibir los futuros beneficios de su sabia y prudente administracion, se distingue entre todas las demás de España por el carácter honrado de sus habitantes, su amor al trabajo, su respeto á las leyes, su religiosidad en satisfacer los tributos que reclama el Erario público para el sostenimiento de las cargas del Estado, el escaso número de causas criminales de muertes, robos y asesinatos que registran los anales de los nueve Juzgados de primera Instancia en que se halla dividida, la prontitud con que entrega al servicio de las armas la flor de su juventud mas lozana y otras y otras mil cualidades que V. S. podrá apreciar por sí mismo si tenemos la fortuna, Ilustrísimo Señor, que V. S.

perpetue su estancia en el seno de esta vieja Urci, que hoy le acoge dentro de su recinto.

Pero no obstante esas buenas dotes de nuestro carácter indígena, no obstante los pocos sacrificios que la nacion hace por esta no despreciable porcion del territorio de la patria, no obstante las continuas reclamaciones de la prensa, esta provincia modelo, esta provincia mártir, es víctima del olvido mas punible y del indiferentismo mas cruel y censurable de parte de todos los Gobiernos, que como en un vertiginoso kabidescopo se han ido sucediendo en las altas regiones políticas del país, derramando el cuerno de Amaltea en otras regiones mas afortunadas ó mas dichosas por haber conseguido quizás que algunos de sus naturales llegase á sentarse en la ministerial poltrona, lecho de espigas segun muchos estadistas que de la cosa pública escriben y controvierten.

¡Ah señor! Nosotros quisieramos, si no infundiese pavor en nuestro ánimo el temor de los peligros que pudieran amenazar la existencia de V. S. que se atreviese V. S. á practicar una visita á cualquiera de los distritos ó circunscripciones de la provincia, ya por la parte donde, como diria Cervantes, se asoma el rubio Febo todos los dias á iluminar á este universo mundo, ya por la otra donde se hunde, al venir la noche, su esplendorosa corona de rayos fulgidos y deslumbradores.

Entonces veria V. S. con asombro, si conseguia llegar íntegro al término de su peregrinacion ó viaje,

á lo que se llama caminos en este país de las Batuecas. Malas veredas que el instinto de las caballerías ha abierto en el corazon de la peña granítica de las montañas, sendas conocidas solo de las gentes habitadoras de los términos municipales respectivos; y si á V. S. le diera el capricho de visitar las primeras estribaciones de Sierra-Nevada y subir las empinadas crestas que serpenteando guian hasta Paterna y Bayarcal, en Dios y en nuestra ánima jurámosle á V. S. que no quedaria V. S. tentado de repetir la caminata, sin que le citemos á V. S. los pueblos enclavados en abruptas alturas de la Sierra de los Filabres, porque muchos de ellos, ni aun para relacionarse entre sí, cuentan con los senderos de que mas arriba á V. S. le hemos hecho mencion.

La cuestion de caminos, es, pues, Excmo. Señor, una de aquellas que mas preferentemente deben llamar la atencion de V. S. procurando que en la provincia no haya zonas privilegiadas, mientras otras se ven como en los tiempos de la reconquista. Fíjese V. S. tambien en el considerable retraso con que perciben sus consignaciones por las obras ejecutadas en los trozos contratados los rematantes de las carreteras generales en construccion, ó sean la de Vilches á Almería y la que arrancando de Puerto-Lumbreras y pasando por Sorbas y Tabernas ha de terminar á las puertas de esta capital. Los centenares de jornaleros que hallan hoy en esas obras el pan de sus familias lo deben á la generosidad y á los nobles sentimientos de los empresarios subastan-

tes, pues á nosotros nos consta de toda certeza, Excmo. Señor, que se encuentran realizando trayectos de carretera cuyo pago corresponde á presupuestos futuros y eso lo han hecho condolidos ante el espectáculo de la miseria en que se hallan sumidos los pueblos que esas carreteras atraviesan.

Por lo que hemos dicho en números anteriores que coinciden con la llegada de V. S. á esta ciudad, se habrá V. S. enterado de que existe una Junta del Puerto encargada de la recaudacion y administracion de los productos que rinden las tarifas de los arbitrios aprobados para las obras de ese mismo Puerto, mejora que una vez realizada habria de contribuir á reanimar la moribunda industria y el decadente comercio de esta poblacion marítima. Esa Junta, Excmo. Sr. tiene en su caja en efectivo 20.000 duros y en papel á cobrar otros 24.000 duros. Los 20.000 duros en la caja se están encerrados sin que á nadie le aprovechen, cuando en nuestras casas, en las calles, en los paseos, en los templos, en todas partes los mendigos nos acosan pidiéndonos una limosna por el amor de Dios; los 24.000 duros en papel siguen sin ingresar en la Depositaria de la Corporacion, cuando la Junta ha recibido ya las órdenes oportunas del Ministerio de Fomento autorizándola para que apremie á los deudores y haga efectiva esa no despreciable suma. Quizás á V. S. le sorprenderá la escasa cuantia de los fondos que la Junta tiene disponibles, cuando la de Málaga, segun el mas

—326—

y me colé en mi cuarto, donde dispuse todo lo necesario, haciendo conducir mi maleta á casa de Mr. Dermilly.

Como marchábamos al día siguiente, no tenia más tiempo que para abrazar á Marieta y á su padre; ofrecí á mi hermana escribirle con frecuencia, y ella me ofreció contestarme; encargué á Bernardo una nueva remesa para mi madre, y quedé por esta parte tranquilo para mucho tiempo.

Tambien Lucía quiso que la escribiese, lo que le ofrecí á condicion de que me contestase poniéndome al corriente de cuanto ocurriese en el palacio durante mi ausencia; no podia manejar mejor para estar enterado de todo.

—Yo no sé escribir bien, me dijo Lucía; pero mi querido Andrés, ya sabreis disimular mi estilo.

Disimular su estilo!... sin duda creia que olvidaba habia sido demandero. Lucía decia con frecuencia, que habia muchas gentes que perdian el recuerdo de su origen y que yo podia hacer otro tanto. No, yo recordaré siempre con orgullo mi país y mi choza.

Para despedirme de la Sra. Condesa, aproveché el momento en que se encontraba sola; Adolfinia estaba en su compañía... pero qué trist!... Tambien me hallaba yo tan abatido, que no pude pronunciar una palabra, quedando enclavado delante de la Sra. despues de haberla saludado, pero adivinando ella el motivo que allí me conducia, dijo:

—Adios, Andrés; os deseo un feliz viaje; cuidad, sobre todo, á Mr. Dermilly... Su salud se debilita por momentos; espero que el cambio de aires le probará bien; Andres, debeis amar mucho á Dermilly, porque os mira como á un hijo suyo... no tengo necesidad de recomendaroslo.

—327—

La voz de la Sra. Condesa estaba tambien demasiado alterada al pronunciar estas palabras, me tendió su mano, que yo estreché sobre mi corazon, asegurándola que aia cuanto estuviera de mí para ser digno de las bondades de aquel, que á una con ella, habia hecho tantos beneficios en mi favor.

Me volví hacia Adolfinia, la saludé... é iba á marcharme...

—Cómo, Andrés, me dijo mi bienhechora!... ¿no besas á Adolfinia antes de marcharte?

Besarla! No me atrevia antes, ni aún en este mismo momento; pero la amable niña se levantó, y dando algunos pasos hacia mí, me tendió su mejilla fresca como la rosa, y me dijo:

—Adios, Andrés, vuelve pronto! ..

Aproximé mis labios á sus mejillas, que apenas toqué, y me alejé precipitadamente, porque no sabia donde me encontraba; al ménos llevaba conmigo durante mi ausencia el recuerdo de aquel momento de felicidad!...

Día 29.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Noticias Generales.

Madrid 29.

Desde mañana se establecerá en el Congreso la franquicia de la correspondencia para los señores diputados.

Se han concedido del fondo de calamidades públicas 5.000 pesetas para socorrer á las clases menesterosas de Béjar, cuya situación es gravísima por la carestía de los comestibles y la falta de trabajo.

Los ministros de la Gobernación y Marina comunicaron ayer á los gobernadores civiles y jefes de los departamentos marítimos respectivamente, el restablecimiento del estado de sitio en las provincias vascongadas.

La entrevista del Duque de la Torre con el Sr. Sagasta no ha tenido, según nuestras noticias la importancia política que le han querido dar algunos periódicos.

En los centros ministeriales no se creía anoche probable que el Sr. Romero Robledo consumiese turno en la discusión del Mensaje.

En cambio los amigos del ex-ministro de la Gobernación manifiestan muy distintas impresiones.

Mañana viernes publicará la Gaceta el decreto nombrando Presidente de la alta Cámara al Sr. marqués de Barzanallana.

En Elche, donde se han hecho nuevas elecciones de concejales el día 24, el resultado ha sido el mismo que el 10 del actual: las oposiciones han llevado á las urnas 664 votos, y los moderados, ó sea los amigos de la situación, 239; ganando, por consiguiente, las oposiciones todos los colegios.

Anoche se decía en los círculos políticos, que uno de los directores de Hacienda, amigo del Sr. Romero Robledo, había anunciado su dimisión.

A 320 ascienden hasta hoy las actas presentadas en la secretaría del Congreso.

reciente estado que hemos visto, presenta cerca de dos millones de pesetas en su tesorería. Tenga, sin embargo, presente V. S. que Málaga para ayuda de las obras de su puerto, tiene concedida la subvención de 100.000 duros anuales por espacio de 12 años, y disfrutan además de subvención los puertos de Cartagena, Tarragona, Islas Baleares, Valencia, Santander y Barcelona. En suma, Excmo. Sr., todas las poblaciones que se hallan en igual caso que Almería cuentan con el valioso apoyo del Gobierno para la construcción de los trabajos que reclaman sus radas ó fondeaderos; solo la desdichada Almería forma la triste excepción de esa regla general, apesar de que ha llenado el precepto bíblico que dice: Pedid y se os dará; llamad y se os abrirá.

Almería ha pedido y nada le han dado; ha llamado y no le han abierto.

El estado en que actualmente se halla la Junta del Puerto no puede dilatarse; el comercio de Almería pagaría los gravámenes que la existencia de esa Junta le impone si viera en el porvenir la posibilidad de que las obras tuviesen comienzo alguna vez; pero esto, sin el auxilio del Estado, es irrealizable y como no hay esperanza de que ese auxilio se nos conceda, es justo, muy justo el clamor que el comercio levanta protestando contra la exacción de unos arbitrios que, como ya hemos dicho en varias ocasiones, solo sirven para el sostenimiento de la falúa de Obras Públicas, (que antes corria á cargo del Erario) pago de sueldos de funcionarios muy dignos pero que no hacen falta ninguna y otras menudencias sin las cuales antes nos hemos pasado.

Las estensas proporciones que bajo nuestra pluma ha tomado este escrito, nos obliga Excmo. Sr. ha dejar para otro día la pintura de la lla-ga del caciquismo, y otros particulares.

En vista, pues, de lo expuesto y relacionado á V. S. atentamente.

SUPPLICAMOS: Que prestando oídos

á las quejas y consideraciones que hemos tenido el honor de elevar al alto criterio de V. S. procure remediar esos males, extirpar esos abusos, cicatrizar esas heridas con el bálsamo de la justicia y el antidoto de la imparcialidad, para que cuando llegue el momento de que abandone estas hospitalarias playas, le acompañen los entusiastas vitores de los indigentes, las bendiciones de los desvalidos y las alabanzas, señor, de todo un pueblo, que para las almas hidalgas valen mas que las riquezas y que los honores.

Dios guarde la vida de V. S. dilatados años. Almería 31 de Mayo de 1879.

EXCMO. SEÑOR:

Francisco Rueda Lopez.—
Juan Gutierrez de Tovar.

LA PROTESTA.

Por fin parece que se presentó ayer la esperada protesta sobre las elecciones de Ayuntamiento últimas. El documento debe estar un poco trasnochado á juzgar por el tiempo que ha mediado desde que se empezaron aquellas hasta la fecha, de cuya protesta se habló entonces; lo que quiere decir que no se habrá dejado nada en el tintero y se habrán sacado hasta las quintas esencias, pues tiempo sobrado habrá habido para eso y mucho mas.

La protesta parece que se funda en la mala distribución que se ha hecho de los electores que han de votar en cada distrito, con cuyas listas lleva ya celebradas este Ayuntamiento una ó dos elecciones; en la exposición presentada á la Diputación, hace tres meses, por un Sr. Concejal, protestando de la legalidad del sorteo, y en la supresión de varios sugetos que, pagando contribucion, no aparecen en la lista del censo.

No sabemos lo que hará la Diputación, pero creemos que las anulará conociendo, como conocemos, á los individuos que firman la protesta. Es verdad que de esta manera se conseguirá que no tomen posesion los concejales nombrados; personas todas

independientes, de carácter y arraigo en el país; pero quedará en tanto el mismo Ayuntamiento, se reharán las listas y volveremos á lo mismo; á elegir otros diez y seis individuos de las mismas condiciones; esto es si no se toma otro camino; que creemos se tomará, por las personas que dirigen este asunto.

Entre tanto el Gobernador de esta provincia Sr. Soldevila, irá examinando estas y otras cuestiones y se convencerá, como nosotros, que en todo esto debe haber una mano oculta que hace imposible toda solución lógica y racional y que no piensa en otra cosa que en desacreditar el prestigio de las autoridades.

Bueno es que el Sr. Soldevila reflexione un poco y aquilate los grados de valor que tiene la política menuda que se viene haciendo en esta ciudad por unos cuantos hombres que el país los cree funestos.

Y tenga en cuenta que nuestras palabras y nuestras frases son leales; que nada exageramos; que nada decimos de más; que ningún objeto político nos guía al hacer estas observaciones; pues conocemos, como naturales de esta localidad, que hay hombres funestos que, debiendo estar metidos en el rincón de su alcoba y llorar al mismo tiempo sus muchas derrotas, son los que se entretienen en meter la cizaña y encender la tea de la discordia para que esta localidad no pueda echar luz en nada de lo que se propone.

Fíjese, volvemos á repetir, el señor Soldevila, en los asuntos que se irán presentando á su vista y verá que no puede vivirse así, pues cada fracción *ulipuliens* se cree con el derecho de gobernar la provincia y la capital.

Mucho tiene que hacer la referida autoridad para alejar las miserias y rencillas de los despechados, y mucho tiene que trabajar para introducir en esta población el reinado de la justicia y de la mas estricta legalidad.

y traté de apaciguarla, pero no me escuchaba; me propuse no decirle una palabra, y entonces se echó á llorar, y con las lágrimas concluyó su furor.

Pude entonces hacerme oír, y Lucía principió á estar mas razonable; ya no hablaba de seguirme, ni de dejarse morir. Había pasado ya el primer momento... Pero ¡cuánto suspiro, cuánto sentimiento, cuánta promesa de fidelidad!... Hice cuanto pude por tranquilizarla en medio de su constante inquietud.

Acababan de dar las doce. Lucía se dispuso á marchar á su cuarto, y me suplicó que la acompañase... para estar algun rato mas conmigo; no tenia que ir muy lejos, porque su puerta, estaba frente á la mía. Lucía me suplicó que entrase un momento, diciéndome que no tenia sueño.. Yo no le tenia tampoco, y por otra parte, no podia negar cosa ninguna á la que tan afectuosa se mostraba conmigo.

Entré, pues... por un solo momento, pero sin saber cómo, pasé en él toda la noche; era ya día claro cuando me encontraba aún en compañía de Lucía.

—Ah, Dios mio, Dios mio! dijo la joven doncella; ya hay gente levantada en el palacio; si os vieran salir de mi cuarto... Oíré, que pensarían?...

A mi me parecia que debían pensar la pura verdad; algo misterioso era el caso... Lucía tenia un empeño formal en que yo permaneciese oculto todo el día en su cuarto, y que no saliese hasta la noche; pero mi prudencia me obligó á resistir los deseos de Lucía, que, según veía, se hubiera arreglado muy bien para conservarme oculto constantemente.

Tenia, además, que ocuparme en los preparativos de mi viaje; y así, á pesar de las súplicas de Lucía, que temia mucho por su reputacion, me esquivé

CAPITULO XX.

Viaje á Suiza.

Al fin partimos: muchas leguas me separaban de Adolfinia, y aún creía sentir sobre mis labios la finura de sus mejillas; creía respirar aún su dulce aliento y estremecerme al contacto de su beso. Delirio del amor! ¡tú haces enmudecer todos los demás sentimientos, y haces tambien con frecuencia que el hombre sea ingrato, injusto y egoista! La amistad de una hermana, el recuerdo de un amigo, la ternura filial, todo desaparece de nuestro espíritu, m éntres nos tienes aherrojados á tu imperio! Pero por fortuna, no eres más que un delirio, y cuando la razón renace, recobra la amistad todos sus derechos perdidos.

Hallábase junto á Mr. Dermilly; habia guardado yo el mayor silencio durante muchas leguas; tuve la bondad de dejarme entregado á mis reflexiones, y sólo al cabo de mucho tiempo, recordé que me hallaba en el carruaje frente al hombre que habia tenido la bon-

Pensamientos sueltos tomados de *La Gaceta Universal*:

—«El Sr. Cánovas del Castillo considera que Martínez Campos, aun vencido, mande mucha fuerza que puede utilizar en sus futuras campañas contra otros enemigos mas poderosos y mas tenaces que permanecen arma al brazo en el camino liberal.»

—«No queda mas que un recurso heroico para salvar la situacion: este recurso es volar el puente por donde necesariamente han de pasar las huestes enemigas, arrogantes y entusiasmadas con sus triunfos.»

En otro de sus belicosos sueltos dice nuestro apreciable colega que vale mas sufrir indigestion de verdades que cólico de aire.

Seguramente *La Gaceta Universal* no morirá de ninguna de estas dos enfermedades, segun lo gordo que habla y lo fuerte que sopla.

Los periódicos de Barcelona nos traen noticia del banquete proteccionista celebrado en aquella capital.

Al banquete asistió el señor obispo de la Diócesis, y á los postres, entre otras cosas buenas, dijo:

«La libertad es muy hermosa porque viene de Dios.»

«Los obreros forman una clase humilde, engañada miserablemente por los hombres que se salen de ello, como de un escalon para engrandecerse.»

El Sr. Obispo fué escuchado con mucho respeto, añaden los periódicos, y aplaudido con gran entusiasmo.

Lo comprendemos y lo celebramos. No sabemos si les pasará lo mismo á *La Fé* y á *El Siglo Futuro*.

Dice un periódico que los Sres. Martínez Campos y Cánovas del Castillo celebrarán una importante conferencia antes de que se verifique la reunion de la mayoría.

Variedades.

MI GUSTO.

Mucho me gustan, niña,
las joyas, las alhajas,
los prendidos lujosos
que llevan ciertas damas.

La rica pedrería,
los encajes, las galas,
y además los adornos
que á muchos hoy encantan.

Mas lo que no me gusta,
lo que á mí no me agrada,
es que se vendan honras
á costa de estas galas.

DINERO.

Yo no quiero belleza,
yo no quiero talento;
ni me importa ser sabio,
ni me importa ser necio;
ni quiero ser poeta,
ni quiero ser coplero;
ni quiero ser ministro;
ni cruces, ni emblecos;
ni embajador siquiera;
ni hacerme caballero;
ni amores, ni placeres;
lo que yo solo anhelo,
lo que mas me interesa
es el tener dinero.

Así esclamaba Antonio,
por la riqueza ciego,
sin ver que no hay riqueza
que avasalle al talento.

RUEDA LOPEZ.

Telegramas.

Paris 29.—El marqués de Molins, embajador de España, saldrá mañana de esta capital en direccion á Madrid, con motivo de la apertura de las Cortés.

Roma 29.—En vista de las noticias recibidas del Pacífico, el gobierno italia-

no ha dispuesto que salga inmediatamente para Chile la fragata de guerra *Gariibaldi*.

Nápoles 29.—En Reggio (Calabria) se sintió ayer un fuerte temblor de tierra.

Una espesa lluvia de ceniza cayó sobre dicha ciudad.

Ragusa 29.—La comision internacional encargada de determinar las fronteras del Montenegro, tropieza con serias dificultades, á consecuencia de la actitud que han tomado los albaneses.

El gobierno turco tendrá necesidad de mandar allí fuerzas considerables, si la comision ha de cumplir con su cometido.

Gacetillas.

Subasta.—Ya hemos visto en la *Gaceta de Madrid* anunciada la subasta de los *Boletines oficiales* de las provincias, sin que sepamos se haya hecho esto en nuestra ciudad, debiendo publicarse el pliego de condiciones en el décimo mes del año para conocimiento de los licitadores que quieran acudir á tomar parte en la subasta, que debe celebrarse simultáneamente en Madrid.

Y nos estraña tanto mas esto, por cuanto hemos oido decir que la Comision permanente de la Diputacion trata de hacer este servicio por administracion. ¿De cuándo á dónde está permitido esto en las leyes? ¿Cómo puede hacerse este servicio sin salir á subasta? Aun cuando la misma Diputacion, que lo dudamos, hubiera adquirido los tipos y artefactos para imprimir *El Boletín*, no podia, no, de ninguna manera hacer este servicio sin sacarlo á subasta y tomar parte en la licitacion. De otra manera seria conculcar las leyes establecidas hasta el dia. Además, la Diputacion no puede convertirse por arte de *bibirirloque* en una empresa industrial; debe para eso, estar autorizada por la ley, y despues de estar autorizada por la ley (que no lo está) debe contar con el acuerdo de todos sus individuos para adquirir los enseres espesados; y aun con todo esto tendria como cualquier otro industrial el derecho de presentarse á la subasta.

Y no sabemos por qué nos detenemos tanto en un asunto que, ni siquiera es discutible; pero como todo se ve en el mundo deber es nuestro llamar la atencion de la primera autoridad para que haga, si este caso llegase, respetar la ley y evitar el ridiculo que pudiera caer en las personas que den este paso.

No decimos mas.
Revista de Almeria.—Por el Gobierno civil de la provincia ha sido concedida ya la autorizacion solicitada por nuestro amigo el Catedrático del instituto D. Agustin Arredondo, para la publicacion de esta revista mensual científico-literaria.

El primer número, que aparecerá el martes ó miércoles de la semana próxima, contendrá, segun se nos dice, interesantes trabajos de muchos ilustrados paisanos nuestros, dedicados al cultivo constante y privado de las ciencias y las letras, los cuales contarán ya de este modo con un órgano especial en la prensa para hacer conocer al público los resultados de sus investigaciones y el fruto de sus vigiliat. Ya daremos cuenta despues á nuestros lectores del programa del colega y del sumario con que principie sus tareas.

Cuesta la suscripcion 4 rs. al mes en toda España, y la correspondencia debe dirigirse al Director, calle de Lope de Vega, 4, principal.

Centralizacion.—Antiguamente, como hoy, pagaban en esta ciudad los señores impresores su cuota por la industria que ejercian, y para ello hacian todas las impresiones que se ofrecian en la administracion, libros de contaduría, etc., etc. Andando el tiempo, el Gobierno mandó se celebrase en Madrid la subasta de libros modelos y demás que necesitaban todas las provincias de España; y como los impresores de esta localidad no pudieron echar un viaje á tomar espresamente parte en la subasta, se quedaron sin imprimir la mitad de lo que imprimian. Y seguian pagando la misma cuota. Despues ocurrió lo propio con las de la Aduana, los recibos talonarios de la contribucion,

etc., etc., y tambien seguian satisfaciendo al Tesoro su cuota. Ahora, no el gobierno, sino la Comision permanente de la Diputacion que debiera sacar á subasta las impresiones que necesita, lo cual le traeria un ahorro grande y una economia que no conoce, da las impresiones á un particular el cual reparte las que quiere entre los impresores que se le antoja, y no teniendo bastante con esto quiere tambien centralizar, sin subasta, el Boletín, con el objeto sin duda de que los impresores se crucen de brazos y sigan pagando sus cuotas.

Si esto es justo, si es racional, si es equitativo, nosotros no despegaremos mas nuestros labios, y hasta otra.

Cantares.

El Corpus habrá carocas
Y se adornará la plaza;
No me refiero á Almeria,
Que me refiero á Granada.

Si el Sr. Gobernador
Trata de emprender las obras
Que se han de hacer en el puerto
Aplausos habrá de sobra.

Ya se van los quintos madre,
Con ellos voy á marchar,
Mas sé que algunos se quedan.
—Hijo, su suerte será.

Lo que falta en Almeria
¿Lo digo con claridad?
Menos descaro en algunos;
En otros, moralidad.

Todos los males del mundo
No se pueden comparar
Con los que pasa aqui hoy
Nuestra querida Ciudad.

Tengo lacerada el alma
Y el corazon oprimido;
Y voy á mandar que venga
Pronto aqui el *Doctor Garrido*.

Se han empeñado en que cante,
Yo no queria cantar,
Que despues de cantar hay
muchas penas que llorar.

Lo dicho.—Ayer por la tarde una mujer fué atropellada por una récua de asnos en la calle de Granada, resultando con varias contusiones. Lo dicho: para salir á la calle conviene ponerse bien con Dios, en vista de lo espuesto que se está á morir bajo las ruedas de algun vehículo ó aplasiado por las caballerías.

Subastas.—El dia 5 de junio próximo se celebrará en los salones de la Diputacion de Granada la subasta del servicio de bagajes y *Boletín oficial* en el año de 1879 á 80. El tipo de la subasta de bagajes es 26.899 pesetas y el de la del *Boletín*, 5.250.

Eso es bueno.—En Linares ha descendido cinco cuartos en libra el precio de la carne.

El «Boletín Oficial» del dia 30 publica la subasta de los derechos de arancel exigibles por término de dos años en los portazgos pertenecientes á la carretera de la estacion de Vilchez á Almeria, de Murcia á Granada y de Baza á Huercal-Overa, cuyas subastas tendrán lugar el dia 21 de Junio á la una de la tarde en este gobierno de provincia.

Tambien publica la vacante del estanco segundo de Laujar.

Por el juzgado Municipal de Doña María se sacan á subasta los bienes de D. José Gabarrón Garcia, vecino y alcalde de Ocaña, por infraccion al art. 618 del Código penal vigente.

Falta hacia.—De hoy en adelante se encontrará en los estancos de esta capital el papel sellado y documentos de giros de que antes carecian.

Es una buena disposicion que agradecerá el comercio y el público á quien se le evitan con esta medida bastantes molestias.

Hemos recibido el folleto informe presentado á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almeria por el Ingeniero Jefe de Montes, D. Victoriano Montés y por el Secretario de dicha Junta D. Antonio Alvarez Aranda, nombrados para estudiar la plaga filoxérica en los viñedos de la provincia de Malaga.

Damos las mas espresivas gracias á dichos señores y prometemos ocuparnos de tan útil trabajo tan pronto como podamos examinar su obra, cuyos datos han de servir tambien mucho á los dueños de viñedos en nuestra provincia.

Por el Juzgado de primera instancia de Gergal se llama á José Alcaide y consorte, vecinos de Fiñana y á Francisco Rosales Baca, Dolores Viana, Maria Angustias Vallejo, Juan de Cuevas Garrido, Antonio Pimenton Cabrerizo, Gabriel Plaza Rivas é Isabel Garrido Mendez.

Por el mismo Juzgado se cita á Antonio Ocaña Ferre y consortes, vecino de Escullar y dos testigos mas.

Mozo listo.—Roque, ¿qué vas á hacer en cuanto que tomes la licencia?

—¿Quién yo? ya lo tengo pensado; en cuanto sea licenciaio, planto una botica.

—Pero si no entiendes de eso.

—¿Cómo que no? pues el hijo del médico del pueblo, es licenciaio y puso botica, y no le vá mal.

—Pero es licenciaio en farmacia.

—Tienes razon, yo no he servido en ese regimiento.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 30 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Carboneras, laud español, San Juan.

DESPACHADOS

Para New-York, brik-barca italiana, Mahivelle.

Además 2 laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

| | PTAS. CT. |
|-----------------------------|-----------|
| Fielato del Puerto. | 658 84 |
| Idem de Granada. | 103 83 |
| Idem de la Vega. | 113 43 |
| Idem Central. | 19 32 |

Total. 895 42
Almeria 31 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

AVISO.

Los industriales del gremio de vinos y aguadientes al por mayor, se servirán concurrir, calle de Hernán-Córtés, número 8 el dia 4 del corriente de 11 á 2 de la tarde, para ver la Cuota que á cada uno se le ha impuesto.

Almeria 1.º de Junio de 1879.—El Síndico, Francisco Roldán.

LOS SRÉS. QUE OOMPONEN EL Gremio de Comerciantes Capitalistas, se servirán concurrir al Salon de San Pedro el viejo, el martes 3 de Junio próximo á las 8 de la noche para distribucion de cuotas.

Orozco Hermanos.—Spencer y Roda.

LOS SRÉS. MÉDICOS CIRUJANOS de esta localidad se servirán concurrir el dia 3 del corriente, á las doce de su mañana, á los salones del *Ateneo*, con el objeto de hacer el repartimiento de la contribucion industrial que han de satisfacer en el año económico venidero.

Almeria 31 de Mayo de 1879.—Los Síndicos, Rafael Martínez.—Cándido Tortosa.

SE INVITA Á LOS INDUSTRIALES de tiendas de abaceria á que concurren el Domingo dia 1.º de Junio, á las 11 de su mañana, casa del primer síndico calle de Pescadores, para enterarse de sus respectivas cuotas.

Almeria 31 de Mayo de 1879.—Manuel Candela.

VICE-CONSULADO DE DINAMARCA.

El dia 4 del próximo mes de Junio á las doce de su mañana se venderán en pública subasta: 36 pipas, 320 quintos y 90 décimos de vino de Tarragona, procedente del cargo que conducia para el Brasil el buque danés «Maya», naufragado en estas playas.

El acto tendrá lugar en esta oficina Consular bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

La cantidad de vino se calcula en unas 3,900 arrobas, y las muestras se encontrarán presentes para conocer su calidad.

Almeria 30 de Mayo de 1879.—El Vice-consul de Dinamarca, José de Roda.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SAUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, acedias, vómitos, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hgado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Argyll, de la duquesa de Devonshire, de la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzerz.,

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel, Weston de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de histeropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conducción de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

ACADEMIA

de Inglés, Francés y Teneduría de Libros.

Horas y precios convencionales.

Se dan lecciones á domicilio. Paseo del Principe num. 6.—Almeria.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almeria. TIMBRE-RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almeria, se hacen todos los documentos necesarios en oficina, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos.

Vistas de Almeria, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

AL PUBLICO.

El establecimiento Villa de Madrid, (tienda del Guante,) ya ha recibido un magnifico y completo surtido para la actual estación, y lo pone á la disposición de sus favorecedores, asegurándoles que encontrarán novedades, gusto y baratura.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que se ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11,

HA

recibido Francisco Mian una partida de aguardiente de Ojen, que dá á precio de fabrica, 6 rs. jarro y 92 arroba. Del mas superior, marca Barceló á 14 y 20 rs. tarro.

Licores de infinidad de clases desde 3 á 30 rs. botella. Cajas de 12 botellas de licores surtidos á 34 rs.

Gaseosas á 7 rs. docena, sin casco. Refrescos de todas clases á 24 rs. las 12 botellas, sin el casco.

Ginebra á 4 1/2 rs. tarro sin casco. Cañá á 3 rs. jarro.

Rom á 8 y 12 rs. botella. Vinos del país sin fuchsina garantizados, entre ellos el blanco de 4 años, que tanta aceptación ha tenido, á 40 cuartos jarro.

14, Algibes 14.

VINO DE VALDE...

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extrangero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lámparas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.